

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 9 de abril de 2021, de la Secretaría General Técnica, de notificación de resoluciones de recursos de alzada por las que se cancelan inscripciones en el Registro de Turismo de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando las personas interesadas en un procedimiento sean desconocidas, se ignore el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Al no haberse podido practicar la notificación de la resolución de los recursos de alzada que se relacionan, se publica el presente anuncio para su notificación, que surtirá efectos desde su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la persona interesada, para conocimiento del contenido íntegro del acto, podrá comparecer en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla.

Contra la resolución del procedimiento de recurso de alzada, que es definitiva en la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

INTERESADO	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	PROCEDIMIENTO
71159129G	2020/RAD/0162 A/CA/00241	Resolución de recurso de alzada	Cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.
77586941Y	2020/RAD/0118 A/SE/00092 A/SE/00093 A/SE/00136	Resolución de recurso de alzada	Cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.
27281810S	2020/RAD/0128 VFT/SE/01852	Resolución de recurso de alzada	Cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.
50832781K	2019/RAD/0093 A/GR/00333	Resolución de recurso de alzada	Cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.
30836273N	2019/RAD/0157 VFT/CO/00932	Resolución de recurso de alzada	Cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.

Sevilla, 9 de abril de 2021.- El Secretario General Técnico, Antonio Morilla Frías.